



A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe, ING. DOLORES AYON PEÑA, responsable de control escolar, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit. **HACE CONSTAR** que la C. **BOLAÑOS RANGEL KARLA LIZBETH**, con matrícula _____ se encuentra **INSCRITA** como alumna de esta Institución en el séptimo período en la opción educativa de **LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ACUICULTURA** en el ciclo escolar 2022 - 2023, comprendido de agosto quince de dos mil veintidos a julio siete de dos mil veintitres y ha obtenido las calificaciones que se describen en las siguientes unidades de aprendizaje con promedio de _____ de calificación

TRONCO BASICO UNIVERSITARIO

DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO
TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y GESTION DE
INFORMACION
LENGUAJE Y PENSAMIENTO MATEMATICO

TRONCO BASICO DE AREA C.B.A.P

BIOLOGIA GENERAL
QUIMICA GENERAL
BIOQUIMICA
ECOLOGIA GENERAL
MICROBIOLOGIA GENERAL
ESTADISTICA
MODELACION MATEMATICA
METODOS ESTADISTICOS
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

AREA DISCIPLINAR

FISICA
FISICA AVANZADA
CALCULO DIFERENCIAL
CALCULO INTEGRAL
TOPOGRAFIA
DIBUJO TECNICO
QUIMICA DEL AGUA
ZOOLOGIA DE ORGANISMOS ACUATICOS
FUNDAMENTOS DE LA ACUICULTURA SUSTENTABLE
CULTIVOS DE APOYO
NUTRICION ACUICOLA
ECOFISIOLOGIA DE ORGANISMOS ACUATICOS
HIDRAULICA
OCEANOGRAFIA COSTERA
CULTIVO DE MOLUSCOS
LEGISLACION ACUICOLA
ADMINISTRACION DE EMPRESAS ACUICOLAS
REPRODUCCION DE ORGANISMOS ACUATICOS
INGENIERIA DE LOS SISTEMAS ACUICOLAS
LIMNOLOGIA
CULTIVO DE CRUSTACEOS
CALIDAD DEL AGUA PARA USO ACUICOLA
MERCADOTECNIA
GENETICA
FICOLOGIA
SEMINARIO DE PROTOCOLO

OPTATIVA LIBRE

TECNOLOGIA DE ALIMENTOS PARA LA ACUICULTURA
RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN
EL PERFIL PROFESIONAL
RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O
ARTISTICO-CULTURALES
RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O
ARTISTICO-CULTURALES
RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN
EL PERFIL PROFESIONAL
ECOLOGIA DE PECES
BIOTECNOLOGIA Y SU APLICACION A LA ACUICULTURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



ESCUELA NACIONAL DE
INGENIERÍA PESQUERA
PARTAMENTO ESCOLAR

D.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
(18USU0934E) UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
(5081400009) LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ACUICULTURA

PRACTICAS PROFESIONALES
PRACTICAS PROFESIONALES

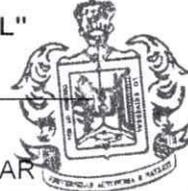
A petición de la interesada y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia en San Blas, Nayarit, a los veintidos días del mes de septiembre del año dos mil veintidos.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

ING. DOLORES AYON PEÑA

RESPONSABLE DE CONTROL ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



ESCUELA NACIONAL DE
INGENIERÍA PESQUERA
DEPARTAMENTO ESCOLAR



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Karla Lizbeth Bolaños Rangel**, haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

- - - Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 27 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.



KARLA LIZBETH BOLAÑOS RANGEL

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **23 (VEINTITRES)** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg.

